

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES VIRTUAL EN LIDERAZGO Y HABILIDADES SOCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MARCO DEL PROYECTO “MUJERES RESILIENTES”

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en más de 90 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

2. ANTECEDENTES

La pandemia en el 2020 ha paralizado total o parcialmente su actividad, especialmente en los sectores comercio y servicios, los cuales concentran aproximadamente al 70% del empleo de las MYPES, especialmente, empleo femenino. La liquidez de las pequeñas empresas ha comenzado a tener bloqueos, caída de ventas, retrasos en la recuperación de cuentas por cobrar, y en paralelo la necesidad de continuar haciendo pagos en efectivos para cubrir la nómina, proveedores, servicios públicos, pago de impuestos, así como la carga financiera. Además, en el Perú, la pandemia ha evidenciado las brechas estructurales y carencias del sistema de salud, así como debilidades históricas del sistema productivo, brechas de conectividad digital, de inclusión digital, así como inclusión financiera de las personas más vulnerables. el actual contexto de la emergencia sanitaria por el COVID 19, el Proyecto “Mujeres Resilientes: nuevas oportunidades para su reactivación económica e inclusión financiera en respuesta al impacto de la crisis del COVID-19”, cuyo periodo de implementación hasta setiembre del 2022, buscar **promover la resiliencia financiera de los negocios liderados por mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad de Lima, La Libertad y Arequipa, y persigue un crecimiento económico inclusivo y sostenible que impulse la reactivación de sus actividades y la mejora de sus estándares de vida superando el shock de la crisis sanitaria y económica**. CARE Perú apoyará la reactivación de sus negocios a través de la puesta en marcha a corto plazo de una serie de medidas de alto impacto y con enfoque de género (tales como modernización de la gestión, ventas por internet, servicio de delivery, acceso a pagos digitales, etc.). Un elemento clave de la teoría de cambio propuesta es la promoción y acercamiento de servicios financieros a estos grupos, en estrecha coordinación con

el equipo de SCOTIABANK y como herramienta necesaria para el desarrollo y crecimiento de sus unidades productivas y negocios.

En ese sentido, el objetivo general del Proyecto es lograr que mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad y severamente afectadas por los impactos económicos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, **mejoren sus ingresos económicos y su calidad de vida, así como la de sus familias, de manera sostenible, a través del desarrollo de actividades económicas resilientes, la inclusión financiera y el acceso a educación emprendedora, financiera y previsional de calidad.** A través de la implementación de los componentes:

- **COMPONENTE 1: Reactivación empresarial**
Este componente pretende potenciar la resiliencia de los negocios de mujeres emprendedoras severamente afectadas por el COVID-19, logrando su empoderamiento en el proceso e incrementando sus ingresos de manera sostenible y bajo medidas de bioseguridad y control sanitario.
- **COMPONENTE 2: Inclusión financiera**
Este componente pretende incrementar las capacidades financieras y previsionales de las mujeres empresarias, realizando un uso responsable e igualitario de servicios financieros de calidad acorde a las necesidades de sus negocios y su economía personal, fortaleciendo su empoderamiento económico en el proceso.

El Proyecto beneficiará a 1100 mujeres emprendedoras de zonas urbanas de diferentes giros de negocio como: confección textil, calzado, emoliente, restaurantes, retail (bodega), producción de hortalizas y verduras, producción de animales menores (cerdo, cuy, codornices) y derivados lácteos, en situación de vulnerabilidad y severamente afectadas por los impactos económicos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, ubicadas en las regiones La Libertad, Arequipa y Lima (Pachacamac, Lurín y Huarochirí).

ENFOQUE DE GÉNERO DE CARE PERÚ

En CARE Perú trabajamos para defender los derechos y liderazgos de las mujeres. Creemos que hay un enorme potencial de alcance e impacto desde el trabajo de CARE Perú por habilitar la voz de las mujeres para influir en la capacidad de decisión dentro de las familias, así como en las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y otros niveles superiores, hacia su desarrollo empresarial, su inclusión financiera y otros fines.

En base a nuestra experiencia hacia esto, sabemos que se requiere un cambio en tres áreas conectadas: agencia, estructuras y relaciones, con el objetivo de que las mujeres alcancen su máximo potencial en sus vidas públicas y privadas, y puedan contribuir equitativamente al desarrollo social, político y económico y beneficiarse por igual de dicho desarrollo:

- Fortalecer la Agencia: confianza, autoestima y anhelos (esfera no formal) y conocimientos, destrezas y capacidades (esfera formal).
- Cambiar Relaciones: Las relaciones con las que la gente vive dentro de las relaciones íntimas y las redes sociales (esfera no formal), comunitarias y de mercado (esfera formal)
- Estructuras: Normas sociales discriminatorias, costumbres, valores y prácticas machistas (esfera no formal) y procedimientos y servicios (esfera formal). Esto incluye el desarrollo de estrategias explícitas con hombres y niños, así como promover expresamente el empoderamiento de las mujeres como parte del desarrollo integral de sus ámbitos comunitarios.

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

3.1 Objetivo General

Implementar actividades de capacitación y acompañamiento para fortalecer el liderazgo y habilidades sociales de 1100 mujeres emprendedoras participantes del proyecto, integrando el enfoque de género de CARE Perú, para que puedan responder con resiliencia a los desafíos que enfrentan en el contexto del COVID-19.

3.2 Objetivos Específicos

Efectuar capacitaciones y acompañamiento a las participantes del proyecto para:

- a) Identificar las causas e impactos de las desigualdades de género de las mujeres para el acceso y control de recursos.
- b) Fortalecer las habilidades de liderazgo con la finalidad de potenciar sus habilidades para el desarrollo personal, empresarial y social.
- c) Desarrollar las capacidades de las beneficiarias para el empoderamiento económico a través del auto reconocimiento, autoestima y liderazgo.
- d) Reconocer la resiliencia individual, familiar y comunitaria para elaboración de un plan de trabajo como emprendedora.

4. ALCANCE

4.1 Geográfico

El ámbito geográfico para la realización del servicio será de manera virtual en cualquier región de país, incidiendo principalmente en las y los participantes de las regiones de LIMA, AREQUIPA y LA LIBERTAD.

Región	Participantes	Líneas de negocio
Lima	400 mujeres empresarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Restaurantes ▪ Bodegas ▪ Animales menores ▪ Hortalizas y verduras ● Derivados lácteos
La Libertad	350 mujeres empresarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado ▪ Confección textil ▪ Restaurant ▪ Bodegas
Arequipa	350 mujeres empresarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado ▪ Confección textil ▪ Emoliente – desayuno ▪ Restaurant ▪ Bodegas

5. ACTIVIDADES DEL SERVICIO

El consultor/ la consultora o equipo de consultores realizarán las siguientes actividades para el cumplimiento del objetivo global y objetivos específicos del proyecto.

5.1 Adaptar los módulos de CARE Perú de capacitaciones en habilidades sociales y género para el emprendimiento

- Revisión de los siguientes módulos de CARE Perú con su respectiva metodología: **1) Género 2) Habilidades blandas** que incluyen temas de desigualdad de género, empoderamiento, liderazgo, resiliencia entre otros.
- Adecuación de los módulos y su metodología para talleres virtuales. Esta adecuación será validada por el equipo del proyecto de Mujeres Resilientes.
- Elaboración de 1) prueba de entrada y salida para medir aprendizajes de los talleres, 2) plan de trabajo y cronograma de actividades para capacitar a las 1100 participantes de las regiones de Lima, Arequipa y La Libertad.
- Preparación de materiales educativos virtuales complementarios para las sesiones según metodología planteada.

5.2 Capacitar virtualmente utilizando las tecnologías de Información y Comunicación – TICs

- Desarrollo de la consultoría de acuerdo con el cronograma de actividades.
- Logro de la meta de capacitación a través de plataformas virtuales (Meet, Zoom, etc.), llamadas telefónicas u otros.
- Aplicación de medios de verificación tales como registro de asistencias a las capacitaciones virtuales, captura de pantalla y grabación de las sesiones, sistematización de los resultados de la prueba de entrada y salida.
- Identificar, formar y/o fortalecer el liderazgo de mujeres por cada giro de negocio en las diferentes regiones para el fortalecimiento empresarial y participación en espacios de concertación de desarrollo económico con enfoque de género.

5.3 Retroalimentación

- Identificación de oportunidades de mejora, aprendizajes y dificultades en la aplicación de las sesiones de género y habilidades sociales.
- Acompañamiento de dudas y consultas de las participantes durante el periodo de las capacitaciones.

6. PRODUCTOS Y ENTREGABLES DE LA CONSULTORÍA

PRODUCTOS Y ENTREGABLES DE LA CONSULTORÍA		
Producto 1: Informe de plan de trabajo	FECHA DE ENTREGA	PAGO
01 plan de trabajo detallado que incluya: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adaptación metodológica de los módulos de capacitación de habilidades blandas y de género de CARE Perú ▪ Cronograma de capacitaciones ▪ Modelo de prueba de entrada y salida, detallando plan de contingencia para lograr los objetivos de la consultoría en un entorno virtual. 	A los 7 días posterior a la firma del contrato	Primer pago 10%
Producto 2: Informe de 1er avance de capacitaciones	FECHA DE ENTREGA	PAGO
Informe de avance de actividades N°1 que incluya: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de talleres para las primeras 250 personas, redacción de aprendizajes y dificultades. ▪ Medios de verificación. ▪ Reporte del acompañamiento a las y los participantes con quienes se realizó acompañamiento. 	A los 32 días posterior a la firma del contrato	Segundo pago 19%
Producto 3: Informe del 2do avance de capacitaciones	FECHA DE ENTREGA	PAGO
Informe de avance de actividades N°2 que incluya: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de talleres para 300 personas, redacción de aprendizajes y dificultades. ▪ Medios de verificación. ▪ Reporte del acompañamiento a las y los participantes con quienes se realizó acompañamiento. 	A los 62 días posterior a la firma del contrato	Tercer pago 22%
Producto 4: Informe del 3er avance de capacitaciones	FECHA DE ENTREGA	PAGO

<p>Informe de avance de actividades N°2 que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de talleres para 250 personas, redacción de aprendizajes y dificultades. ▪ Medios de verificación. ▪ Reporte del acompañamiento a las y los participantes con quienes se realizó acompañamiento. 	<p>A los 87 días posterior a la firma del contrato</p>	<p>Cuarto pago 19%</p>
<p>Producto 5: Informe del 4to avance de capacitaciones y el Informe final de actividades</p>	<p>FECHA DE ENTREGA</p>	<p>PAGO</p>
<p>Informe de avance: Desarrollo de talleres para 300 personas, redacción de aprendizajes y dificultades.</p> <p>Informe final que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de talleres para 1100 personas, redacción de aprendizajes y dificultades. ▪ Medios de verificación. ▪ Reporte del acompañamiento a las y los participantes con quienes se realizó acompañamiento. 	<p>A los 125 días posterior a la firma del contrato</p>	<p>Quinto pago 30%</p>

7. FORMA DE PAGO Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El monto referencial de la consultoría es de S/18,000 soles (dieciocho mil con 00/00 soles) a todo costo incluyendo impuestos de ley.

Se realizará en cinco (05) pagos contra recepción y aprobación de los entregables.

La consultoría tendrá una duración de 125 días calendario desde la orden de inicio.

8. PERFIL DEL CONSULTOR/A

El consultor@ o la empresa consultora deberá contar de manera obligatoria con los siguientes requisitos:

- **Experiencia:** Mínima de 3 años de experiencia general, de los cuales 2 años de experiencia facilitando capacitaciones a grupos en temas de habilidades blandas, sociales, empoderamiento, género y afines. Experiencia deseable realizando capacitaciones virtuales a poblaciones en estado de vulnerabilidad.
- **Formación Académica:** Bachiller en Psicología, Ciencias Sociales, Comunicación o afines.
- El o la profesional deberá contar con una computadora portátil, internet banda ancha para trabajo remoto y manejo de herramientas digitales, así como un medio de comunicación permanente (celular) que cuente con accesos a redes sociales.
- No tener antecedentes penales, policiales ni penales vinculados a Violencia Basada en Género.
- No tener deudas pendientes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- No tener deudas registradas en INFOCORP.

9. CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. El término "Información Confidencial" comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio, sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.

10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El Proveedor interesado deberá hacernos llegar su propuesta técnica (metodología y cronograma) y económica en soles adjuntando los siguientes documentos:

- Currículum Vitae documentado de él o la responsable del servicio, y de ser el caso, de cada integrante del equipo técnico que participe.
- Copia de su ficha R.U.C.

Al siguiente correo: convocatoria@care.org.pe a más tardar el 20 de julio del 2021, hasta las 24:00 horas, indicando el nombre de la consultoría señalando en el asunto: **CAPACITACIONES EN LIDERAZGO Y HABILIDADES SOCIALES - PROYECTO MUJERES RESILIENTES**

NOTA:

- ✓ Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas.
- ✓ El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.
- ✓ El impuesto a la renta es un tributo que grava la utilidad de las personas, o instituciones, no podrá ser transferido a CARE Perú.